



Síntesis de lo resuelto en la Reunión de Socios de Mercado Pago Servicios de Procesamiento S.R.L. (la “Sociedad”) celebrada el 27 de abril de 2026.

La Reunión de Socios celebrada el día 27 de abril de 2026 a las 17:00 hs contó con la presencia de los socios MercadoPago LLC y SFSC LLC, titulares en conjunto del 100% del capital y votos de la Sociedad, quienes concurren ambos por representación. Asistió asimismo el Síndico Titular, en representación de la Comisión Fiscalizadora. La Reunión de Socios fue presidida por el Sr. Alejandro Raúl Melhem, en su carácter de Vicepresidente de la Sociedad.

PUNTO PRIMERO: “Elección de dos socios para firmar el Acta de Reunión de Socios”.

Se resolvió por unanimidad de votos presentes designar a la Sra. María Isabel Millé, representante legal de los socios inscrita en los términos del artículo 123 de la Ley N° 19.550, para firmar la presente Acta de Reunión de Socios.

PUNTO SEGUNDO: “Tratamiento de la renuncia presentada por la Sra. María del Sol Muñoz al cargo de Gerente Suplente y Oficial de Cumplimiento Suplente ante la Unidad de Información Financiera (UIF)”.

Se resolvió por unanimidad de votos presentes aceptar la renuncia presentada por la Sra. María del Sol Muñoz a su cargo de Gerente Suplente de la Sociedad y a su cargo como Oficial de Cumplimiento Suplente ante la UIF.

PUNTO TERCERO: “Designación de Gerente Suplente en reemplazo de la Sra. María del Sol Muñoz”.

Se resolvió por unanimidad de votos presentes: (i) Designar a la Sra. María Laura Limongelli como Gerente Suplente de la Sociedad por plazo indefinido; y (ii) Mantener en cuatro (4) el número de gerentes titulares y en tres (3) el número de gerentes suplentes; y (iii) Dejar constancia de que los restantes miembros de la Gerencia continúan en sus cargos por plazo indefinido, quedando la Gerencia de la Sociedad integrada conforme al siguiente detalle y cargos: **Presidente:** Andrés Anavi; **Vicepresidente:** Alejandro Raúl Melhem; **Gerentes Titulares:** Andrés Bernasconi y María Laura Vercellini; **Gerentes Suplentes:** Sebastián Luis Fernández Silva, Marcelo Galindez y María Laura Limongelli.

Asimismo, se dejó constancia que la Sra. María Laura Limongelli aceptó el cargo para el que ha sido designada y manifestó, con carácter de declaración jurada, que no se encuentra sujeta a inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo para el que fue designada.

PUNTO CUARTO: “Designación de la Sra. María Laura Limongelli como Oficial de Cumplimiento Suplente ante la UIF. Delimitación de las funciones y de la responsabilidad atendiendo a la actuación individual como Oficial de Cumplimiento Suplente ante la UIF”.

Se resolvió por unanimidad (i) designar a la reciente designada Gerente Suplente, Sra. María Laura Limongelli, como Oficial de Cumplimiento Suplente ante la UIF, y (ii) dejar constancia que, presente en el acto, la Sra. María Laura Limongelli acepta el cargo para el que ha sido designada.



PUNTO QUINTO: “Otorgamiento de autorizaciones”.

Se resolvió por unanimidad otorgar las correspondientes autorizaciones para llevar adelante la presentación e inscripción de lo previamente resuelto ante la Inspección General de Justicia y la UIF, respectivamente.